

TÉRMINOS DE REFERENCIA N ° 2017-0050

ACLARACIONES N° 2

“Contratar el suministro, transporte e instalación de sistemas sépticos en territorios de comunidades afrodescendientes de la jurisdicción de Corantioquia, en el marco del convenio N° 1705-84 “.

La Fundación EPM por medio del presente documento, pretende dar claridad a las inquietudes y observaciones recibidas con ocasión de los TR N° 2017- 0050, a través de aclaraciones a las inquietudes, complementando la información suministrada en cada uno de los numerales relacionados a continuación en cada una de las preguntas.

Pregunta 1.

Dar claridad sobre el número de habitantes por vivienda o la cantidad de tanques de 1.500 y la cantidad de tanques de 1.800

Respuesta 1.

El número promedio de personas por vivienda está entre 5 y 7.

Pregunta 2.

Cuáles son las retenciones?

Respuesta 2.

Retención en la fuente del 2% por obra.

Atentamente,
Fundación EPM
08 de agosto de 2017